

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22922
JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor Ministro de Educación y Cultura, Lic. Edim Céspedes Cossío, debe viajar del 10 al 21 de octubre del presente año a España y Francia a objeto de asistir a reuniones de nivel internacional convocadas por la Organización de Estados Iberoamericanos y a la 26 ava. Conferencia General de la UNESCO, respectivamente.

Que, con este motivo, se hace necesario designar Ministro subrogante a fin de mantener la continuidad administrativa de esa Secretaria de Estado, de acuerdo al Decreto Ley Nro. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, al Profesor Abigail Pérez Medrano, Subsecretario de Educación Rural, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.